Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 1 de 26

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	26	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	66.60%			61.43%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Alejandra Maldonado Rivera
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Comunicaciones
CARGO	Jefe de oficina Asesora de comunicaciones
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	John Freddy Díaz Díaz Nancy Carolina Romero Suarez Luz Ximena Rodríguez Pino

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9183-2025
FECHA DE CONTRATO	23/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	28/007/2025
CONTRATISTA	UT INTEGRACIÓN SOCIAL 2025 .
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901968089.
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C 7948 - Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C. 7953 - Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. 7938 - Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C. 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. 7955 - Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá 8047- Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C
VALOR INICIAL	$3.225.628.160
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo primero que ocurra.
FECHA ACTA DE INICIO	28/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	$ 1.590.825.333
VALOR TOTAL	$4.816.453.493
•PRORROGA	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo primero que ocurra
SUSPENSIÓN	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 2 de 26

	1-100-I008 - VA-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-300-I026 - REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-100-I008 VA-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-300-I010REAF-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-300-I026REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 2-100-I009VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1) Prestar los servicios de operador logístico para asesorar, planear, orientar, coordinar, ejecutar, gestionar, administrar y controlar los eventos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en las solicitudes de bienes y servicios, aprobadas por el supervisor del contrato, y en concordancia con lo establecido en el anexo técnico.	El operador cumplió con las solicitudes requeridas por el supervisor acorde al objeto del contrato y con la asesoría establecida en la obligación. Igualmente se ejecutaron los eventos solicitados de forma satisfactoria.	Informe de ejecución de los eventos presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 y certificaciones de cumplimiento de cada evento.
2) Cumplir durante la ejecución del contrato lo ofertado a la Entidad en la etapa precontractual.	El operador a la fecha ha cumplido con la ejecución de lo ofertado en la etapa Precontractual en cuanto a conservar precios del tarifario, comisión y demás precios establecidos.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
3) Cumplir con todas las especificaciones y alcances contenidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato	El operador cumple con esta obligación	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
4) Respetar y acatar los canales de comunicación que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la correcta ejecución del contrato.	El operador respetó los canales de comunicación definidos por la entidad.	
5) Revisar que los eventos ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuenten con los permisos legales necesarios para su normal desarrollo y dicha responsabilidad no podrá ser trasladada a la Entidad, por tal razón, el contratista deberá	Durante este periodo no se realizan eventos que requieran permisos para su realización.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 3 de 26

tramitar oportunamente los permisos y/o licencias a que haya lugar ante las autoridades competentes para poder llevar a cabo la actividad y/o evento y así, dar cumplimiento al cronograma de los eventos establecidos.		
6) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para adelantar la preproducción de los eventos y para revisar el estado de ejecución del contrato	El operador participó de las avanzadas con las áreas de la entidad previas a los eventos y de las reuniones a las que fueron convocados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
7) Responder y acatar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, en los tiempos dispuestos en las solicitudes presentadas; en caso de que la comunicación no defina un plazo específico, se entenderá por defecto, que su cumplimiento debe darse dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la recepción.	El operador respondió a los requerimientos de la entidad dentro de los plazos estipulados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
8) Solicitar autorización al/la supervisor/a del contrato, cuando en virtud de la naturaleza o características propias de un evento y /o actividad, se requiera modificar una o varias especificaciones técnicas contenidas en la SOLICITUD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, aprobada(s) previamente por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de ejecución no se realizaron variaciones a las características de los eventos solicitadas por el operador.	
9) Adelantar las acciones necesarias, en el cierre de cada evento y /o actividad, con el fin de garantizar que los espacios utilizados en su desarrollo queden en el mismo estado de aseo, orden y conservación, en el que se encontraban antes de su inicio.	Los espacios utilizados en los eventos se dejaron en las condiciones que fueron entregados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
10) Entregar los documentos exigidos por la SDIS para la legalización de los gastos incurridos de los eventos ejecutados de forma mensual, siguiendo el procedimiento y las condiciones previamente definidas en el anexo técnico.	El operador entrega a la entidad los documentos solicitados en los tiempos establecidos.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
11) Mantener durante la vigencia del contrato, el recurso humano base de su propuesta, en concordancia con las especificaciones del anexo técnico, el cual sólo podrá modificarse en casos de fuerza	Durante el periodo reportado no hubo cambio del recurso humano o solicitudes de reemplazo.	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 4 de 26

mayor o caso fortuito, con personal de iguales o mayores calidades de formación y experiencia de la persona a reemplazar; en tal situación, deberá presentar previamente su propuesta al/la Supervisor/a del contrato, quien dará la autorización correspondiente para el cambio		
12) Garantizar la capacidad de reacción administrativa, técnica y operativa necesaria, en horario permanente, para responder los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cualquiera de las etapas de la producción de los eventos.	El operador cumple con esta obligación reaccionando a tiempo a los requerimientos señalados por la entidad.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
13) Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice.	El operador reporta el pago oportuno a sus proveedores, con base en las negociaciones internas realizadas y los eventos solicitados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
14) Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución del contrato cumpla con lo requerido por la normatividad y demás disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, etc.	El operador reporta el cumplimiento de esta obligación.	Emite certificación del revisor fiscal con fecha del 02 de marzo 2026 de las empresas que pertenecen a la Unión Temporal junto con las planillas de pago de parafiscales realizados a los empleados que trabajan para el contrato
15) Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución de los eventos programados, cuente con los elementos de protección personal y/o bioseguridad necesarios, según las recomendaciones específicas y de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	El operador informa que suministró los elementos requeridos al personal subcontratados en los eventos realizados cumpliendo la obligación.	Remite certificación del representante legal de la UT. Integración social 2025 con fecha 02 de marzo 2026, donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad vigente.
16) Adelantar los trámites, registros, protocolos y/o autorizaciones requeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o el Gobierno Nacional para la reactivación económica de las empresas dedicadas a la operación logística de eventos	Durante los eventos desarrollados no se presentó ninguna novedad de trámites, registros o protocolos de entidades del gobierno distrital o nacional para el desarrollo de los eventos en el periodo reportado.	N.A
17) Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, sobre cualquier hecho que altere el normal	No aplica en el periodo reportado dado que no huno hechos que alteraran el normal desarrollo de los eventos.	N.A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 5 de 26

desarrollo de los eventos, y presentar alternativas de solución inmediata ante situaciones que sean de su competencia, en función de sus obligaciones contractuales.		
18) Apoyar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la preparación de las respuestas, así como en la entrega de la información soporte, dentro de los términos legales, para la atención de derechos de petición, requerimientos de organismos de control, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y que sean de su competencia, en virtud de sus obligaciones contractuales	No aplica en el periodo dado que no se solicitó ninguna información o soportes para atención de requerimientos.	N/A
19) Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con los descritos en la matriz de riesgos.	No se materializó ningún riesgo para este periodo contenido en la respectiva matriz	N/A
20) Responder ante terceros por los daños y/o perjuicios que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se reporta para este periodo ningún daño o perjuicio a terceros	N/A
21) Presentar los informes que establezca el supervisor del contrato y en general los que le sean requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social siguiendo la estructura y características establecidas por la Entidad.	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
22) Tener una oficina en Bogotá D.C, y garantizar la disponibilidad permanente del representante legal o la persona que este designe para atender requerimientos administrativos, financieros y legales, adquirir compromisos y/o firmar documentos relacionados a la ejecución del contrato.	De acuerdo con la Cámara de Comercio, la oficina está ubicada Calle 97a 8–10 , lugar en el cual se realizan reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato.	El equipo de supervisión ha asistido a reuniones de seguimiento en las instalaciones reportadas por el contratista.
23) EL CONTRATISTA deberá contratar e incluir un número mínimo de 50% de mujeres entre el personal de ejecución del contrato dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá allegar la certificación correspondiente durante la ejecución del contrato conforme lo establecido en dicha normatividad.	Se cumple con el número establecido de mujeres en la contratación 1, Productora General: Lina María Pantoja Fernández Licenciada en Pedagogía Infantil– 2, Asistente Operativo Jessica Andrea Holguín Tecnólogo Comunicación Comercial-	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
24) Durante la ejecución del contrato mantener vigente el Registro Nacional de Turismo.	El contratista cumple con esta obligación.	El contratista anexa certificación actualizada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399335532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 6 de 26

25) Durante la ejecución del contrato mantener vigente la inscripción en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Publico en el Distrito Capital SUGA.	El contratista cumple con esta obligación.	El contratista está registrado en el SUGA.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$3.225.628.160**
ADICIONES:	**$ 1.590.285.333**
REDUCCIONES:	***$0***
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 3.207.810.541**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$1.608.642.952**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N.A.*
AMORTIZACIÓN:	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO		
COSTO VARIABLE		
COSTO DE REALIZACIÓN		
OTROS		

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

No se reporta la materialización de algún riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El cumplimiento del objeto del contrato soportado en la correcta ejecución de las obligaciones generales, específicas, ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo asumidas por el contratista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399335532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 7 de 26

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 8 de 26

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos y anexo técnico y demás documentos que hagan parte integral del proceso, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia	**SATISFACTORIO**	El contratista ha cumplido con lo señaladoen estudios previos
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, junto con el supervisor del mismo	**SATISFACTORIO**	Se firma acta de inicio el día 28 de julio de 2025
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos	**SATISFACTORIO**	El contratista obro de buena fé, en la presentación de la documentación para el proceso de contratación
4	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El contratista presenta soportes de pagosde seguridad social de su personal.
5	Presentar antes de cada pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, donde conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, donde acredite el cumplimiento de tales obligaciones. En caso de que la certificación venga firmada por el revisor fiscal se debe adjuntar su tarjeta profesional, el certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional o registro o matrícula expedidos por la colegiatura correspondiente (no mayor a 90 días) y la fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**SATISFACTORIO**	El contratista presenta la certificación expedida por revisor fiscal con fecha 02 de marzo 2026 que costa el complimiento de esta obligación.
6	Presentar un informe final consolidado del contrato, para la liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato	**SATISFACTORIO**	Se ha mantenido la reserva y confidencialidad exigida
8	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el	**SATISFACTORIO**	El contratista suministra toda la informaciónsolicitada por parte de los apoyos a la supervisión o el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 9 de 26

	correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		supervisor del contrato de manera oportuna y eficaz.
9	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	**SATISFACROTIO**	En este periodo se realizo observaciones sobre provedor de alimenteos el cual fue acoguido y se realizo cambio de provedor
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del contrato.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
12	Asumir la responsabilidad civil que genere la(s) demanda(s) o las demandas interpuestas por terceros derivadas de su actividad.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
13	Dar cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como todas las normas que en materia ética y valores expedida por la SDIS, en la ejecución del contrato.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
14	Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizada, rotulada y almacenada, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, cuando haya lugar según el objeto contractual, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades	**SATISFACTORIO**	No aplica para este periodo puesto que seencuentra en ejecución
15	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, adendas si las hubiere, y en el contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista está cumpliendo de acuerdocon lo solicitado
16	No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades delobjeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
17	Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399355532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 10 de 26

	soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, mensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría		
18	Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	**SATISFACTORIO.**	El contratista está en proceso de registro enla plataforma
19	PREVENCIÓN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
20	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	**NO APLICA**	
21	Cumplir de acuerdo con los Decretos 599 de 2013 y 622 de 2016 y a la Resolución 569 de 2014, y demás normativa vigente, los requisitos previstos conforme al “Grado de complejidad de las aglomeraciones de público”, en las actividades que así lo requieran.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399355 32
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 11 de 26

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Prestar los servicios de operador logístico para asesorar, planear, orientar, coordinar, ejecutar, gestionar, administrar y controlar los eventos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en las solicitudes de bienes y servicios, aprobadas por el supervisor del contrato, y en concordancia con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El operador cumplió con las solicitudes requeridas por el supervisor acorde al objeto del contrato.
2	Cumplir durante la ejecución del contrato lo ofertado a la Entidad en la etapa precontractual.	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación
3	Cumplir con todas las especificaciones y alcances contenidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación
4	Respetar y acatar los canales de comunicación que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la correcta ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El operador respetó los canales de comunicación definidos por la entidad.
5	Revisar que los eventos ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuenten con los permisos legales necesarios para su normal desarrollo y dicha responsabilidad no podrá ser trasladada a la Entidad, por tal razón, el contratista deberá tramitar oportunamente los permisos y/o licencias a que haya lugar ante las autoridades competentes para poder llevar a cabo la actividad y/o evento y así, dar cumplimiento al cronograma de los eventos establecidos.	**NO APLICA PARA EL PERIODO**	En este periodo no fue necesario tramitar permisos
6	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para adelantar la preproducción de los eventos y para revisar el estado de ejecución del contrato	**SATISFACTORIO**	El operador participó de las avanzadas con las áreas de la entidad previas a los eventos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399355532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Página 12 de 26

7	Responder y acatar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, en los tiempos dispuestos en las solicitudes presentadas; en caso de que lacomunicación no defina un plazo específico, se entenderá por defecto, que su cumplimiento debe darse dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la recepción.	**SATISFACTORIO**	El operador respondió a los requerimientosde la entidad.
8	Solicitar autorización al/la supervisor/a del contrato, cuando en virtud de la naturaleza o características propias de un evento y /o actividad, se requiera modificar una o varias especificaciones técnicas contenidas en la SOLICITUD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, aprobada(s) previamente por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA PARA EL PERIODO**	Durante el mes de ejecución no se realizaron variaciones a las característicasde los eventos.
9	Adelantar las acciones necesarias, en el cierre de cada evento y /o actividad, con el fin de garantizar que los espacios utilizados en su desarrollo queden en el mismo estado de aseo, orden y conservación, en el que se encontraban antes de su inicio.	**SATISFACTORIO**	Los espacios utilizados en los eventos sedejaron en las mismas condiciones que fueron entregados.
10	Entregar los documentos exigidos por la SDIS para la legalización de los gastos incurridos de los eventos ejecutados de forma mensual, siguiendo el procedimiento y las condiciones previamente definidas en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El operador entrega a la entidad los documento oportunamente.
11	Mantener durante la vigencia del contrato, el recurso humano base de su propuesta, en concordancia con las especificaciones del anexo técnico, el cual sólo podrá modificarse en casos de fuerza mayor o caso fortuito, con personal de iguales o mayores calidades de formación y experiencia de la persona a reemplazar; en tal situación, deberá presentar previamente su propuesta al/la Supervisor/a del contrato, quien dará la autorización	**SATISFACTORIO**	Durante la ejecución de contrato se presentó nueva documentación para cambio de personal por parte del operador logístico, el cual una vez verificada la información se aprobaron los cambios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 13 de 26

	correspondiente para el cambio		
12	Garantizar la capacidad de reacción administrativa, técnica y operativa necesaria, en horario permanente, para responder los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cualquiera de las etapas de la producción de los eventos.	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación.
13	Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación.
14	Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución del contrato cumpla con lo requerido por la normatividad y demás disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, etc.	**SATISFACTORIO**	Emite certificación del revisor fiscal con fecha del 02 de marzo 2026 de las empresas que pertenecen a la Unión Temporal junto con las planillas de pago de parafiscales realizados a los empleados que trabajan para el contrato
15	Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución de los eventos programados, cuente con los elementos de protección personal y/o bioseguridad necesarios, según las recomendaciones específicas y de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Remite certificación del representante legal de la UT. Integración social 2025 con fecha 02 de marzo 2026, donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad vigente.
16	Adelantar los trámites, registros, protocolos y/o autorizaciones requeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o el Gobierno Nacional para la reactivación económica de las empresas dedicadas a la operación logística de eventos	No aplica para el periodo	Durante los eventos desarrollados no sepresentó ninguna novedad
17	Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, sobre cualquier hecho que altere el normal desarrollo de los eventos, y presentar alternativas de solución inmediata ante situaciones que sean de su competencia,	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399355532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 14 de 26

	en función de sus obligaciones contractuales.		
18	Apoyar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la preparación de las respuestas, así como en la entrega de la información soporte, dentro de los términos legales, para la atención de derechos de petición, requerimientos de organismos de control, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y que sean de su competencia, en virtud de sus obligaciones contractuales	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo
19	Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con los descritos en la matriz de riesgos.	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo
20	Responder ante terceros por los daños y/o perjuicios que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo
21	Presentar los informes que establezca el supervisor del contrato y en general los que le sean requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social siguiendo la estructura y características establecidas porla Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con la obligación acorde a losolicitado
22	Tener una oficina en Bogotá D.C, y garantizar la disponibilidad permanente del representante legal o la persona que este designe para atender requerimientos administrativos, financieros y legales, adquirir compromisos y/o firmar documentos relacionados a la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	Cumple con la obligación acorde a losolicitado
23	EL CONTRATISTA deberá contratar e incluir un número mínimo de 50% de mujeres entre el personal de ejecución del contrato dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá allegar la certificación correspondiente durante la ejecución del contrato conforme lo establecido en dicha normatividad.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación,en donde certifica a las siguientes personas: 1, Productora General: Lina María Pantoja Fernández Licenciada en Pedagogía Infantil– 2, Asistente Operativo Jessica Andrea Holguin Tecnologo Cominicación Comecial-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 15 de 26

24	Durante la ejecución del contrato mantener vigente el Registro Nacional de Turismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado
25	Durante la ejecución del contrato mantener vigente la inscripción en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Publico en el Distrito Capital SUGA.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**SATISFACTORIO**

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACI	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Se realiza capacitación PIGA el dia 08 de Septiembre 2025
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
3	Los insumos tales como vasos para bebidas calientes y frías, mezcladores, azúcar individual, aromática individual, que se requieran en la ejecución del contrato, deben ser fabricados y/o empacados en material agroindustrial, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, no se permite el uso de plásticos de un solo uso.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
4	Los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
5	Contar con un punto ecológico para facilitar el manejo y disposición de los residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399355532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 16 de 26

	generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto para el almacenamiento temporal de estos residuos ordinarios, en cumplimiento del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones		
6	Contar con contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato generen los participantes durante el canje, en cumplimiento del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
7	Suministrar equipos, sistemas e implementos de alta eficiencia lumínica y bajo consumo de agua, según aplique	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
8	Disponer adecuadamente los residuos sólidos de carácter ordinario generados en el desarrollo de las actividades propias del contrato, entregando el material no aprovechable al operador de aseo y el material aprovechable a organizaciones de recicladores habilitadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
9	Entregar el (los) informe (s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**SATISFACTORIO**

2.4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGA	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del contrato	**SATISFACTORIO**	La Entidad suministro la información requerida por el contratista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 17 de 26

2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación junto con el CONTRATISTA.	**SATISFACTORIO**	La Entidad suscribió el acta de inicio y se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato	**SATISFACTORIO**	La Entidad exigió durante la
4	Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los servicios prestados por el CONTRATISTA y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con las tarifas ofrecidas y contratadas	**SATISFACTORIO**	La Entidad pagó oportunamente los dos pagos de conformidad con los servicios prestados.
5	Efectuar la supervisión y seguimiento constante y permanente al contrato.	**SATISFACTORIO**	La Entidad ha efectuado la supervisión y seguimiento constante del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**SATISFACTORIO**

2.5 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No OBLIGACI	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal requeridos para el control de los riesgos; además, debe contar con los registros del suministro de los mismos garantizando las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizar.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .
2	Asegurar áreas de trabajo libres de obstáculos, en condiciones de higiene, en orden y aseo, facilitando el desarrollo de actividades y promoviendo espacios de trabajo seguros	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .
3	Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .
4	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .
5	El Contratista debe garantizar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de sus trabajadores. El contratista no podrá iniciar trabajos hasta tanto, todo su personal cuente con los elementos de protección necesarios.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 18 de 26

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el transcurso de la ejecución del contrato el contratista fue siempre atento a las agendas y actividades planeadas por cada unos de los proyectos que hacen parte del contrato y a la gestión de la fichas de eventos enviadas por el equipo de supervisión.

Adicionalmente se dio cumplimiento estricto a las agendas, programación de visitas, entrega de insumos y elementos según los horarios establecidos en las avanzadas, reuniones y demás; que evito retrasos, acciones no programadas o el incumplimiento al prestar el servicio solicitado.

Así mismo, se cumplió con los tiempos de entrega, reservas, acompañamiento y demás acciones que por su labor adelantan como operador logístico, y que son vitales cumplir para el buen éxito de los eventos y actividades programadas.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se registra desempeño deficiente o plan de mejoramiento durante el periodo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PUBLICA

ITEM Planilla #9501067656	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	2026/03/05	$4,014,100
PENSIÓN	2026-02	2026/03/05	$6,824,400
ARL	2026-02	2026/03/05	$302,300
PARAFISCALES			$13,880,500

UNO MAS

ITEM Planilla 9499999623	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026/02	2026/02/20	$6,227,100
PENSIÓN	2026/01	2026/02/20	$24,901,100
ARL	2026/01	2026/02/20	$963,000
PARAFISCALES			$38,326,200

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos requeridos y estipulados por la entidad y según los requerimientos establecidos por las áreas solicitantes.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399355532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 19 de 26

A la fecha no se materializó ningún riesgo previsible sobre el manejo de los recursos del contrato.

	X

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

_____

__

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
Adicional dejamos el link ajustado donde se pueden ver todas las evidencias relacionadas a la ejecución durante el corte: https://drive.google.com/drive/folders/1N4Kyy2D47627R557be6j7h1RCwmuMGib	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

_____

_____

_____

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De acuerdo con el listado parcial de actividades y eventos realizados del 01 al 28 de febrero de 2026 que hace parte del anexo técnico del contrato 9183-2025 se realizaron 34 eventos

nº	NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE-PROYETO	NOMBRE MACRO DEL EVENTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	AFORO ESPARADO	VALOR TOTAL EVENTO
229	FAMILIA	21 Ruedas de Prensa	lanzamiento comisaría semipermanente bosa 2	Centro Desarrollo Comunitario Bosa el Porvenir - carrera 100 #52-24 sur	9/02/26	100	23.911.821

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 20 de 26

232	INFANCIA 7939	6 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato y violencia de niñas, niños y adolescentes	Bienvenida de los niños y niñas a los jardines en el 2026	Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes- Jardín Infantil Colibrí. Calle 144 #136A-65,	2/02/26	80	23.862.741
236	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Servicio Jóvenes con Oportunidades: Balance territorial 2025 y proyección 2026	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) María Goretti - Calle 67d # 58-14	10/02/26	60	4.235.815
240	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Grados de Jóvenes con Oportunidades	Planetario de Bogotá - Calle 26B # 5-93	6/02/26	360	31.576.773
242	ESTAMPILLA - Vejez 7955	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Poemario Ilustrado del Poeta Coronado	CEFE Chapinero	4/02/26	120	8.525.446
243	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Puente Aranda	Centro de desarrollo Comunitario CDC ASUNCIÓN CARRERA 32 A 1 H 8	6/02/26	40	1.284.329
244	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Mesa de Dialogo Con ASP	Casa de todas - Secretaría de la Mujer Calle 27 No. 24-30	13/02/26	25	963.246
245	ESTAMPILLA - Vejez 7955	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Poemario Ilustrado del Poeta Coronado	CEFE Chapinero	6/02/26	120	8.525.446
246	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Pilotaje de grupo focal - Efecty	Subdirección Local Para la Integración Social San Cristobal Dg. 37 Bis Sur #2-81 Este	10/02/26	10	321.082
247	OTROS DISTRITOS DADE 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	MESA SOCIALIZACION CONDICIONES TECNICA CONECTIVIDAD 2026 - 2028	MARIA GORETTI	9/02/26	60	1.858.738
248	INFANCIA 7939	6 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato y violencia de niñas, niños y adolescentes	Conmemoración día de las Manos Rojas- Plaza de Bolívar.	PLAZA DE BOLIVAR	12/02/26	100	11.718.995
249	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	GRUPO IMPULSA SUBA	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Tibabuyes, ubicado en la dirección Calle 144 # 136 A - 65 salón Polivalente.	11/02/26	40	1.284.329

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Página 21 de 26

250	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	GRUPO IMPULSA ENGATIVA	Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, ubicada en la dirección Carrera 78 # 69 A - 57.	12/02/26	50	1.605.411
251	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	GRUPO IMPULSA FONTIBON	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) La Giralda, ubicado en la dirección Carrera 104 B # 22 J - 15.	13/02/26	50	1.605.411
252	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Taller con mujeres lideresas	Casa LGBTI Sebastian Romero - Calle 44 # 14 - 60	19/02/26	30	963.246
253	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Megaferia de Empleo	Corferias: Carrera 37 # 24 - 67	19/02/26	500	820.287
254	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Mesa de Dialogo representantes del sector privado	Subdirección Local de Integración Social Chapinero - Calle 50 A # 13 - 58	20/02/26	20	1.279.842
255	ESTAMPILLA - Vejez 7955	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Mesa de Dialogo Cabildo Muisca de Bosa	Casa Muisca de Bosa Carrera 80J # 63- 40 SUR	26/02/26	25	963.246
256	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Encuentro de Socialización: Defensorías de Familia del SRPA - Servicio Forjar Restaurativo 2026.	Auditorio ICBF (Cra 12 # 30 - 35).	20/02/26	100	6.442.984
257	ESTAMPILLA - Vejez 7955	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Poemario Ilustrado del Poeta Coronado	CEFE CHAPINERO Calle 82 # 10-69	18/02/26	160	11.367.262
258	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	IMG AL BARRIO	CDC Simón Bolívar CL 165 # 7-52	18/02/26	100	5.439.693
259	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	IMG en tu Localidad	CDC Julio Cesar Sánchez. CL 91 SUR # 4C 26.	25/02/26	1000	60.231.944
260	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Estrategia Búsqueda Activa JCO 2026 – Localidad de Chapinero (Movilización San Luis).	Carrera 10 Este # 96 C - 81 (Sector San Luis / La Capilla)	20/02/26	100	1.664.615
261	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	GRUPO IMPULSA ENGATIVA	Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, ubicada en la dirección Carrera 78 # 69 A - 57.	19/02/26	40	1.284.329
262	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres de KENNEDY	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Carrera 74 # 42G – 52 Sur Lago Timiza	20/02/26	30	963.246

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 22 de 26

				Localidad Kennedy - salón E 202			
263	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Puente Aranda	Centro de desarrollo Comunitario CDC ASUNCIÓN CARRERA 32 A 1 H 8	20/02/26	40	1.284.329
264	ESTAMPILLA - Vejez 7955	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Poemario Ilustrado del Poeta Coronado	CEFE Chapinero	20/02/26	160	11.367.262
266	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Estrategia Búsqueda Activa JCO 2026 –	Usaquén (Portal Norte - Sector El Codito). Carrera 4 # 187A Bis	26/02/26	40	1.664.615
267	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Estrategia Búsqueda Activa JCO 2026 –	Usme (Portal 20 de Julio - Sector San Cayetano / a La Flora). Calle 74 Sur con Carrera 15 Este	21/02/26	100	1.939.628
268	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Inauguración recorrido servicio Sociosanitario de Kennedy	Centro Salud y Vida Calle 41 sur #78b -54	25/02/26	60	1.705.812
269	VEJEZ 7937	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Desayuno Abandono Persona Mayor	Comunidad de Cuidado El Bosque, Carrera 69 # 47 - 43	27/02/26	40	7.695.362
270	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	GRUPO IMPULSA SUBA	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Tibabuyes, ubicado en la dirección Calle 144 # 136 A - 65 salón Polivalente.	25/02/26	40	1.284.329
271	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres de Kennedy	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Carrera 74 # 42G – 52 Sur Lago Timiza Localidad Kennedy - salón E 202	27/02/26	35	1.123.788
274	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Poemario Ilustrado del Poeta Coronado	CEFE CHAPINERO Calle 82 # 10-69	27/02/26	120	8.525.446
						3.955	**$ 249.290.848**

En el periodo de facturación **NO** se solicitaron elementos de ponderables del contrato, quedando los saldos de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 23 de 26

ELEMENTOS	CANTIDAD	SOLICITUDES AGOSTO	EPTIEMBRI	OCTUBRE	IOVIEMBR	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	DISPONIBLE
PABELLÓN y BAÑOS	5	0	0	0	0	0	0	0	5
RECURSO HUMANO	40	8	0	0	0	0	0	0	32
	4	0	0	0	0	0	0	0	4
BAÑOS PORTÁTILES	5	0	0	0	0	0	0	0	5
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PENDONES	50	0	0	40	0	0	0	0	10
CARPAS 4*4	5	0	0	0	0	0	0	0	5

En el periodo facturado no se han cancelado eventos programados, cumpliendo todos los eventos enviados a través de ficha y con base en la programación para febrero de 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 MARZO 2026

Alejandra Maldonado Rivera
SUPERVISOR CONTRATO 9183-2025

John Freddy Díaz Díaz
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

Nancy Carolina Romero Suarez
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

Luz Ximena Rodríguez Pino
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

DEPENDENCIA	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3	PAGO 4	PAGO 5	PAGO 6	PAGO 7 FEBRERO	PAGO 8 MARZO	DISPONIBLE 28 de febrero
OTROS DISTRITOS DADE	$ 3.797.697	$ 6.739.595	$ 86.476.620	$ 26.016.728	$ 119.947.940	$ 25.344.188	$ 45.088.766	$ 1.858.738	$ 4.593.187
VEJEZ	$ 78.510.291	$ 16.369.468	$ 24.007.981	$ 41.466.659	$ -	$ 79.807.928	$ 2.010.408	$ 8.975.204	$ 465.952.061
TERRITORIAL	$ 4.861.855	$ 21.992.264	$ 78.237.160	$ 43.105.612	$ 1.252.908				$ 550.201
FAMILIA		$ 25.100.532	$ -	$ 25.032.904	$ 86.425.714	$ 5.632.824	$ 11.472.964	$ 23.911.821	$ 358.956
JUVENTUD	$ 193.013.979	$ 24.204.967	$ 48.223.651	$ 31.492.596	$ -	$ 9.362.063	$ -	$ 47.524.430	$ 114.275.215
ESTAMPILLA - Vejez	$ 168.687.210	$ 1.664.615	$ 77.087.202	$ 554.974.228	$ -	$ 16.436.421	$ 1.444.870	$ 52.906.412	$ 409.599.060
IMG	$ 27.826.168	$ 40.430.238	$ 128.640.595	$ 64.044.735	$ 2.887.904	$ 41.202.380	$ 74.787.205	$ 78.532.507	$ 173.063.268
NUTRICIION			$ 7.889.373	$ -	$ -		$ -		$ 92.110.627
ADULTEZ 1		$ 6.705.757	$ -	$ 185.339.199	$ -	$ 223.411.497	$ 25.672.285	$ -	$ 219.066.838
INFANCIA	$ 5.627.303	$ 1.782.177	$ 820.287	$ 80.244.601	$ -	$ 25.932.623	$ -	$ 35.581.736	$ 129.058.097
CORPORATIVA	$ 3.134.249		$ 26.240.253	$ -	$ -		$ 610.056		$ 15.442
TOTAL	**$ 485.458.752**	**$ 144.989.613**	**$ 477.623.122**	**$ 1.051.717.262**	**$ 210.514.466**	**$ 427.129.924**	**$ 161.086.554**	**$ 249.290.848**	**$ 1.608.642.952**

Anexo resumen cuadro de seguimiento presupuestal corte 28 de febrero 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-399335532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Pagina 24 de 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Página 25 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532

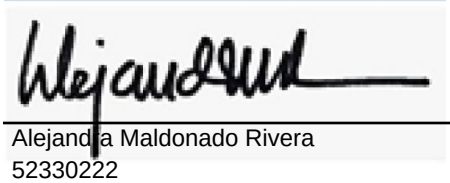
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-12 16:03:13

Finalización: 2026-03-12 16:35:49

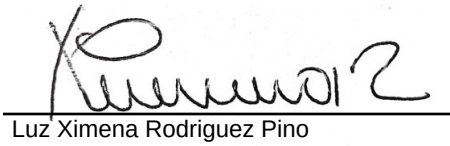
Escanee el código para verificación

Aprobación: Supervisión



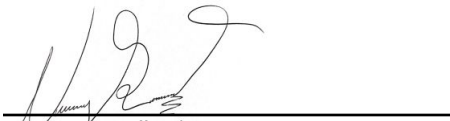
Alejandra Maldonado Rivera
52330222
nmaldonado@sdis.gov.co
jefe oficina asesora de comunicaciones
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Apoyo a la supervisión



Luz Ximena Rodriguez Pino
51987583
lxrodriguezp@sdis.gov.co
contratista
SDIS

Revisión: Apoyo a la supervisión



Nancy Carolina Romero Suarez
52860049
nromeroc@sdis.gov.co
Profesional Universitario
OAC

Revisión: Apoyo a la supervisión



john freddy Díaz diaz
80182302
jdiazd@sdis.gov.co
periodista
oac

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532
2026-03-12T16:35:50-05:00 - Página 26 de 26

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260312-160313-58dc15-39935532

Creación: 2026-03-12 16:03:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-12 16:35:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	john freddy Díaz diaz jdiazd@sdis.gov.co periodista oac	Aprobado	Env.: 2026-03-12 16:03:16 Lec.: 2026-03-12 16:21:36 Res.: 2026-03-12 16:21:56 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Nancy Carolina Romero Suarez nromeroc@sdis.gov.co Profesional Universitario OAC	Aprobado	Env.: 2026-03-12 16:21:56 Lec.: 2026-03-12 16:24:45 Res.: 2026-03-12 16:25:41 IP Res.: 186.102.69.69 Canal: Email
Elaboración	Luz Ximena Rodriguez Pino lxrodriguezp@sdis.gov.co contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-12 16:25:41 Lec.: 2026-03-12 16:27:19 Res.: 2026-03-12 16:27:37 IP Res.: 181.69.146.183 Canal: Email
Aprobación	Alejandra Maldonado Rivera nmaldonado@sdis.gov.co jefe oficina asesora de comunicaciones Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-12 16:27:37 Lec.: 2026-03-12 16:35:44 Res.: 2026-03-12 16:35:49 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email